



## Iniciativa de supremacía constitucional podría ser aprobada la próxima semana en San Lázaro

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que la minuta que envíe el Senado de la República, respecto a la reforma constitucional, seguirá el debido trámite legislativo, por lo que podría ser aprobada en San Lázaro, el próximo martes o miércoles.





“Si se aprobara en el Senado hoy o mañana esta reforma constitucional, nosotros la recibiríamos el jueves, pero la mandaríamos a comisiones para que la semana que entra estuviéramos dictaminándola conforme a la ley, Quiere decir que estaríamos en posibilidades de aprobarla entre martes y miércoles de la próxima semana, si es que no llegara el jueves, pero no la vamos a sacar el mismo jueves, ni el viernes, ni el sábado, ni el domingo, sino hasta el martes o miércoles”, agregó.

Monreal Ávila, añadió que la reforma constitucional, la cual evitaría impugnaciones contra modificaciones a la Carta Magna, necesita la aprobación del Senado en lo relativo a los artículos 104 y 107 de la Constitución, “que es reafirmar la supremacía constitucional y erigir en órgano reformador como un órgano que no admite recurso alguno, como está actualmente en la Constitución; simplemente reafirmar el sentido constitucional de la misma”.

El diputado también hizo énfasis en que para la integración del Comité de Evaluación --que le corresponde al Poder Legislativo- se busca que sean perfiles aceptables, de un gran prestigio y conocimiento “porque tendrán una responsabilidad enorme: seleccionar a los candidatos que propondrán para la elección”.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/iniciativa-de-supremacia-constitucional-podria-ser-aprobada-la-proxima-semana-en-san-lazaro>